

Julio 30, 2014

La tarjeta alimentaria Crecer estará disponible a partir del jueves 31 de julio como parte del Plan Provincial de Seguridad Alimentaria.

Desde el ministerio de Desarrollo Social se recordó a los titulares que la prestación se brinda mediante la acreditación de un monto para ser utilizado exclusivamente en la compra de alimentos en los comercios adheridos. También se aclara que en ningún caso la tarjeta Crecer contempla el retiro de dinero en efectivo.

*Nota extraída de Neuquén Informa*